

Oficio N°: 1373

Fecha: 08 de marzo de 2023.-

Antecedente: Solicitud MU228T0008143 de fecha 08 de marzo de 2023, de la Sra. Myriam Pizarro Espinoza, Ingreso Externo N°2040 de fecha 08 de marzo de 2023.-

Materia: Deriva solicitud de información en conformidad al artículo N°13 de la Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 2040/2023.-

DE: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

**A: SR. FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

En el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, la Sra. Myriam Pizarro Espinoza ha solicitado "...información sobre las bases de postulación para la fiesta de la vendimia que se realizara en abril de 2023...casa blanca..." [sic], respecto de la cual esta Municipalidad no es competente. De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, envío a Ud. la solicitud para su consideración y respectiva tramitación en lo que respecta a su competencia.-

Saluda Atentamente a Ud.,


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal
Por orden de Sra. Alcaldesa,
Artículo 21 del Decreto Exento N° 79 de fecha 01 de febrero de 2021,
Delegación de Facultades del Alcalde



Se adjunta Oficio N° 1374 de fecha 08 de marzo de 2023.-

MINU/MBR/jvp.-

C.C SRA. MYRIAM PIZARRO ESPINOZA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

INGRESO 2040

FECHA 08/03/2023

HORA 11:31

Municipalidad de Providencia

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA

MU228T0008143

Fecha: 08/03/2023 Hora: 11:31:07



Providencia
120 años



1. Contenido de la Solicitud

Nombre	myriam
Primer Apellido	Pizarro
Segundo Apellido	Espinoza
Teléfono de contacto	968798880
Tipo de persona:	Natural
Dirección postal y/o correo electrónico:	lachocloneta.foodtruck@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	lachocloneta.foodtruck@gmail.com
Nombre de Representante:	
Primer Apellido Representante:	
Segundo Apellido Representante:	
Solicitud realizada:	Hola muy buenas tardes deseo solicitar información sobre las bases de postulación para la fiesta de la vendimia que se realizara en abril de 2023
Observaciones:	base de postulación fiesta de la vendimia casa blanca abril 2023
Archivos adjuntos:	
Medio de envío o retiro de la información:	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	...
Formato de entrega de la información:	Electrónico / PDF
Sesión iniciada en Portal:	NO
Vía de ingreso en el organismo:	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 05/04/2023

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día **05/04/2023**. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de

Av. Pedro de Valdivia N° 963

Oficio N°: 1374

Fecha: 08 de marzo de 2023.-

Antecedente: Solicitud MU228T0008143 de fecha 08 de marzo de 2023, de la Sra. Myriam Pizarro Espinoza, Ingreso Externo N°2040 de fecha 08 de marzo de 2023.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°2040/2023.-

DE: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

A: SRA. MYRIAM PIZARRO ESPINOZA

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 08 de marzo de 2023, donde requiere "...información sobre las bases de postulación para la fiesta de la vendimia que se realizara en abril de 2023...casa blanca..." [sic], comunico a Ud. que la Ilustre Municipalidad de Casablanca, es quien posee esta información. Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.285 "SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA", su solicitud de información ha sido derivada a dicho organismo, a través de Oficio N° 1373 de fecha 08 de marzo de 2023 (se adjunta copia).

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal
Por orden de Sra. Alcaldesa,
Artículo 21 del Decreto Exento N° 79 de fecha 01 de febrero de 2021,
Delegación de Facultades del Alcalde.

MINU/MBR/jvp.-

c/c **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA